Miércoles 3 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,624

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
NACIONAL
CALLE, 25 DE MAYO, 46
todos los días, menos los lunes y días siguientes á fiesta.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

Almanaque

Setiembre 3.—Santos Sandalio mártir y Liberato.

VAPORES

El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Crónica parlamentaria

La Cámara de Representantes empezó en su última sesion de anteanoche, la discusion en particular del Proyecto de Empréstito y unificacion de la deuda pública, presentado por el Poder Ejecutivo.

El principal, y mas importante artículo del Proyecto, era el art. 1.º que fijaba el monto del empréstito y determinaba el tipo mínimum á que debia realizarse.

La discusion ha versado, pues, sobre este solo artículo, que ha sido ya modificado en parte, pero que no ha sido todavía sancionado definitivamente.

El art. 1.º del Proyecto del Poder Ejecutivo, modificado por la Comision de Hacienda, decia:

«Art. 1.º Autorízase al P. E. para contraer un empréstito en el exterior hasta la suma de cinco millones seiscientas mil libras, ó sean veinte y seis millones, trescientos veinte mil pesos, al tipo mínimum de 76 p.% pudiendo invertir de esta suma hasta el 2 y medio por ciento, en comision y gastos.»

La discusion recayó desde luego sobre la parte fundamental de este artículo y del empréstito todo: la fijacion del tipo.

La inconveniencia de fijar en la misma ley el tipo mínimum á que podrá realizarse el empréstito, era de suyo notoria y resaltante.

La misma Comision de Hacienda que aconsejaba su fijacion, habia notado su inconveniencia y discutido largamente el punto, decidiéndose al fin por la fijacion legal en vista de la necesidad de establecer un límite á la facultad del P. E. que sirviese de garantía á los intereses nacionales y de la dificultad sino de la imposibilidad de conciliar este deber con la supresion del tipo en la ley.

Entre tanto la determinacion pública y oficial del tipo mínimum del empréstito tenia dos graves inconvenientes.

Desde luego ese mínimum hecho público y conocido de los prestamistas seria en realidad el máximum á que se realizaria la operacion.

Si pues el tipo se fijaba bajo, para no esponer á un fracaso á la operacion, rebajábamos el crédito de la nacion ó cuando menos dificultábamos la negociacion del empréstito por la situacion desventajosa en que la publicidad del límite á que podia llegarse colocaba á nuestro negociador.

Si para huir de este inconveniente, se fijaba como mínimum el máximum á que por los datos y conocimientos de la plaza de Lóndres se cree que podria realizarse la operacion, nos esponíamos á sobrepasar el límite de lo posible y por consiguiente, á hacer fracasar el empréstito.

La fijacion de tipo á una operacion de esta clase sólo podria estar exenta, en parte, de esos inconvenientes, teniendo un conocimiento exacto del crédito de que gozamos en Europa, y de la situacion del mercado monetario.

Bases difíciles sino imposibles de tener á tres mil leguas de distancia, pero de todas maneras imposibles de fijar y garantir para operaciones que van á realizarse en un transcurso de tiempo relativamente largo, ya que las condiciones económicas y monetarias tanto de este país como de los de Europa pueden variar al infinito de un momento á otro.

Nada mas variable y movible que el nivel monetario, en una plaza comercial colocada bajo la influencia de infinitas y complicadas circunstancias.

Temerario seria basar una operacion de dinero que debe realizarse dentro de cinco ó seis meses sobre la base de la situacion actual, de la plaza de Lóndres, donde variados y súbitos acontecimientos pueden cambiar en escasez la superabundancia de capitales y vice-versa.

La Comision de Hacienda, sin embargo, en ódio al voto de confianza, que importaba á su entender dejar á la discrecion y honorabilidad del P. E. la realizacion del empréstito en las mejores condiciones posibles, optó por la fijacion del tipo, y comprendiendo que esta fijacion de mínimum seria en realidad el máximum, fijó un tipo alto como límite á las facultades del P. E.

Huyendo del primer inconveniente, se caia así de lleno en el segundo.

Por una diferencia, de uno, de medio, de un cuarto, de un octavo se esponia á un fracaso la operacion reconocida por todos necesaria y conveniente para el país.

Constatada la imposibilidad de realizar el empréstito al tipo fijado en la ley, seria necesario que volviese al P. L. para ser modificada.

Pérdida de seis meses ó un año cuando menos.

Pero nada seria en este caso la pérdida de tiempo que es mas que en realidad y sin metáfora el tiempo en este caso sea oro para la República; por que oro y oro montones le cuesta cada dia que demore en realizarse esta operacion en que por la parte mas corta el tesoro público reporta un beneficio de *un millon doscientos mil pesos* anuales.

Lo peor es que tras la pérdida de tiempo y los perjuicios pecuniarios del caso, el crédito de la Nacion habria rebajado por el desprestigio consiguiente á la oferta de un empréstito que no encuentra quien lo quiera tomar.

Estos eran los inconvenientes que fluian naturalmente de la forma en que estaba concebido el artículo 1.º del Proyecto en discusion.

El Representante por Montevideo D. José C. Bustamante, inició la discusion del punto, pidiendo á la Comision de Hacienda ó al Ministro de Hacienda, que se hallaba presente, esplicasen las razones en que se habian apoyado, para hacer esa inconveniente figuracion de tipo en la ley.

El Sr. Ministro de Hacienda reconoció la inconveniencia de esa fijacion de tipo, como dijo lo habia hecho sentir á la Comision de Hacienda, en las conferencias que habian tenido, pero habiendo esta Comision insistido en mantener el artículo como estaba redactado, el P. E. habia creido indelicado de su parte, insistir en un punto que envolvia necesariamente manifestacion de confianza, por parte del C. L. en la rectitud, patriotismo y acierto de los miembros actuales del Gobierno.

El Sr. D. José G. Bustamante manifestó que no quedaba por satisfecho con las esplicaciones del Ministerio, que dejaban en pié su objeccion demostrando que se habian pospuesto las conveniencias públicas á pueriles razones de delicadeza y de susceptibilidad personal. En consecuencia, mantuvo su mocion para que se suprimiese del artículo 1.º la parte referente al tipo del empréstito.

El Dr. Velazco apoyó la mocion del Sr. Bustamante (D. J. C.) declarando que en el seno de la Comision de Hacienda, de que hacia parte, habia sostenido las mismas ideas y hecho notar los mismos inconvenientes; cediendo sólo ante las razones que se le habian espuesto, fundadas en la necesidad de limitar de algun modo las facultades del Poder Ejecutivo, á quien sino se le fijaba el tipo mínimum á que debia realizar el empréstito, se le daba un voto de confianza, y yo, agregó el Dr. Velazco, soy opuesto y enemigo de todos los votos de confianza.

No pasaremos por alto la contradiccion que envuelven esas palabras.

Si la no fijacion del tipo en la ley importa un voto de confianza y si el Dr. Velazco es enemigo de los votos de confianza, ¿cómo apoyaba la mocion del Sr. D. J. C. Bustamante que tenia por objeto suprimir en la ley la fijacion de tipo, es decir dar un voto de confianza al P. E.?

¿Será por que el Dr. Velazco no cree, y acaso con razon, que esa supresion de tipo importa voto de confianza? ¿Entónces por qué no insistió en sus ideas en la Comision de Hacienda?

El Dr. D. Pedro Bustamante, tomó á su cargo defender y esplicar el dictámen de la Comision de Hacienda, sin embargo de no ser como lo manifestó el miembro informante.

Y dijo, como el Sr. Representante por Canelones, Dr. Velazco, enemigo de los votos de confianza siempre funestos y sobre todo que el C. L. no puede, porque no está en sus facultades acordar. Y es porque soy enemigo de esos votos de confianza que he sostenido en la Comision de Hacienda la necesidad de fijar un límite á la facultad que se dá al P. E. para realizar un gran empréstito en el exterior. La fijacion del tipo mínimum á que deba realizarse el empréstito es una atribucion legislativa de que la Asamblea no puede despojarse ni delegar por ninguna clase de consideraciones. No es que yo abrigue dudas sobre la honradez y patriotismo de los actuales miembros del Gobierno, no; sino porque esa facultad ilimitada que importa un voto de confianza que no está en nuestras atribuciones dar, sentaria un precedente de funestas consecuencias.

Ademas esa facultad ilimitada aumentaria la dificultad del cometido del Gobierno que necesariamente habia de sentirse embarazado é inquieto con el peso de la responsabilidad que se hacia pesar sobre él. Era necesario y conveniente, pues, para el mismo P. E. fijar de algun modo el mínimum del tipo á que se le autorizaba para realizar el empréstito.

Yo comprendia, como todos, los inconvenientes que traia la fijacion en la ley de este tipo mínimum y en ese sentido propuse á mis colegas que esa fijacion se hiciese en sesion secreta, de tal modo que existiera para el P. E. pero que no apareciera en la ley ni fuera conocida de los prestamistas. Pero se me objetó, con razon, la ineficacia de este recurso por la imposibilidad de conservar el secreto en un asunto de esta clase en que están interiorizadas mas de cincuenta personas. Reconociendo la verdad de esa observacion no insistí en mi proposicion decidiéndome por la fijacion de tipo en la ley. Sin embargo, no tengo inconveniente en que la discusion de este punto tenga lugar en sesion secreta. Lo esencial, y lo indispensable es que la Asamblea fije al P. E. el mínimum del tipo á que pueda realizar el empréstito. Hágase esto en la ley ó hágase en las actas secretas de una sesion tambien secreta, me es lo mismo.

El Sr. Soto apoyó la indicacion del Sr. D. Pedro Bustamante para que el asunto se tratase en sesion secreta, poniendo de manifiesto con acierto y abundando en consideraciones oportunas sobre la inconveniencia de fijar tipo *mínimum* al empréstito, pero sobre todo fijárselo en la ley misma.

El Dr. D. José P. Ramirez habló largamente en este mismo sentido. Puso de relieve, con lucidez la difícil posicion que se creaba á nuestro negociador del empréstito arrojado en la plaza de Lóndres por la publicidad del tipo mínimum con el pecho descubierto y sin armas con que defenderse de las acechanzas y maquinaciones de los prestamistas y especuladores. El Dr. Ramirez puso el ejemplo de un comerciante que teniendo un cargamento para vender, hiciera público el último precio á que estaba dispuesto á darlo. ¿Seria esto sensato y prudente?

Pues lo que es improvisor y torpe en un negocio particular, no puede dejar de serlo en identidad de casos en un negocio público de la magnitud é importancia del que se trata.

Reconoció el Dr. Ramirez con el Dr. Bustamante la necesidad en que estaba la Cámara, de fijar de algun modo el *mínimum* del tipo, pero insistió en que esta fijacion debia hacerse en sesion secreta como medio de conciliar esas dos necesidades encontradas con que tropezaba la Asamblea. En consecuencia hizo mocion para que la Cámara no abriera opinion y se abstuviera de discutir el punto referente al tipo en sesion pública, reservándose para hacerlo en sesion secreta.

El Dr. Vazquez Sagastume, se opuso á la mocion por creer que lo que debia hacerse no era fijar el tipo en sesion secreta, que por que se hiciera bien pronto seria público, lo que en ella se resolviese, sino eliminar totalmente de la ley la fijacion de tipo confiando en la honradez y acierto del Poder Ejecutivo y dejándolo en la plena libertad de realizar la operacion en la forma y del modo mas conveniente para el país. Por lo demas el Dr. Sagastume no creia que la fijacion de tipo en la ley tuviera los inconvenientes que se le atribuia con alguna exageracion, y como prueba de esta creencia recordó el ejemplo del empréstito de Chile realizado al tipo del 94 no obstante que la ley le fijaba el mínimum del 90.

Los Dres. Bustamante y Ramirez combatieron la mocion del Dr. Sagastume, sosteniendo en el sentido de las ideas que habian indicado antes, la necesidad imprescindible en que estaba el C. Legislativo de fijar de algun modo el *mínimum* del tipo á que el empréstito debia realizarse.

Cuando la discusion parecia agotada y cuando la opinion de la Cámara se manifestaba uniformada, el Sr. Vedia pidió la palabra para constituirse en paladin del artículo 1.º del Proyecto tal como estaba concebido.

El Sr. Vedia con la fuerza y brillo de su razonamiento supo dar nuevo interés y vigor á la discusion, haciendo vacilar por un momento, mas de un espíritu, sobre la conveniencia y exactitud de las ideas que habian hasta allí predominado.

No es mi ánimo, dijo, sostener una controversia sobre un punto en que veo ya uniforme y manifiesta la opinion de la Cámara; pero tengo la necesidad y el deber de fundar como miembro de la Comision de Hacienda el voto que daré contra la mocion que se discute. En mi concepto se exageran los inconvenientes y perjuicios que trae fijar en la ley el *mínimum* del tipo en que puede realizarse el empréstito. Ese inconveniente principal consiste en que hecho público el límite á que puede llegarse, nadie mejorará sus condiciones. Es un error. El Sr. Representante por Canelones, Dr. Sagastume, ha recordado el ejemplo del empréstito de Chile, yo puedo aumentar esos ejemplos con el recuerdo del empréstito argentino realizado el año de 1867 al 88, no obstante que la ley fijaba el tipo mínimum de 80: el de la misma República celebrado últimamente al 88 y 1/2 apesar de fijar la ley el tipo del 80.

En cambio es sabido que el empréstito negociado por el Sr. Riestra el año de 1867 en que se recurrió al arbitrio de ocultar el tipo, es el mas ruinoso y difícil que se haya realizado en aquella República vecina.

El Sr. Riestra no pudo realizar el empréstito ni al tipo que se le fijaba en las instrucciones secretas del Gobierno. Fué necesario que el Gobierno argentino modificase esas condiciones y así mismo estuvo un año sin poder lanzar el empréstito á la plaza.

Este es el resultado de esas ocultaciones sigilosas que acusan debilidad en el país que las adopta, y despiertan desconfianzas y recelos en los prestamistas estrangeros que conociendo la ocultacion temen en ella un lazo que burle sus tratos y deje frustrados sus cálculos.

El Sr. Vedia abundó con elocuencia y lucidez en consideraciones de este género hábilmente formuladas.

El Dr. Ramirez sintió la necesidad de desvanecer la profunda impresion que el discurso del Sr. Vedia habia hecho en el ánimo de la Cámara.

Así lo manifestó con toda franqueza haciendo la debida justicia al bien razonado discurso de su antagonista.

El lado vulnerable del discurso del Sr. Vedia estaba segun el Dr. Ramirez en dos puntos. El primero era el falso supuesto de que se hubiera sostenido la imposibilidad absoluta de realizar el empréstito á mayor tipo del fijado cómo mínimum en la ley. El segundo en atribuir como causa al éxito favorable ó adverso de los empréstitos argentino y chileno el hecho accesorio de la fijacion del tipo en la ley.

Si alguien hubiera sostenido la imposibilidad absoluta de realizar empréstito á mayor tipo del fijado en la ley como *mínimum*, el razonamiento del Sr. Vedia seria incontestable, porque sus ejemplos prueban con la elocuencia de los hechos lo contrario. Pero nadie ha sostenido semejante cosa. Lo único que se ha dicho es que esa publicidad del límite á que puede llegarse, coloca en situacion desventajosa al negociador y dificulta su mision, y esto es innegable. En este punto la fuerza del razonamiento es mayor que la fuerza de los ejemplos.

El Sr. Vedia, agregó el Dr. Ramirez, ha recordado el empréstito Riestra y ha atribuido su mal resultado á la no fijacion de tipo *mínimum* en la ley.

¿Pero es cierto que el mal éxito de esa operacion se deba al hecho accidental y casual de no haber fijado la ley tipo *mínimum* á ese empréstito? ¿No habrá dependido ese resultado de otras causas mas profundas y verdaderas, tales como la guerra encarnizada en que estaban empeñados estos paises con el tirano del Paraguay? ¿Es posible sostener ni insinuar siquiera, que si la ley hubiera fijado mínimum de tipo al empréstito, este se hubiera realizado en condiciones mas ventajosas que las obtenidas?

Y sin embargo, esto es lo que era necesario demostrar.

Dado el punto por suficientemente discutido se puso á votacion la mocion del Sr. Dr. D. Pedro Bustamante para que todo lo relativo á la fijacion del tipo se tratase en sesion secreta.

Al irse á votar la mocion se suscitó la duda de si la Cámara debia pasar en seguida á sesion secreta para resolver el punto en cuestion y seguir despues en la discusion del resto de la ley, ó si deberia sancionarse primeramente la ley y citarse despues para tratar en sesion separada y secreta lo relativo al tipo. Con este motivo se trabó un debate entre los Sres. Representantes Velazco y Soto que sostenian la primera opinion y los Sres. Dres. Bustamante y Ramirez que sostenian la segunda.

Siendo la resolucion de este punto atribucion del Presidente, este decidió en el sentido de las opiniones de los Dres. Ramirez y Bustamante.

El artículo en discusion hablando del monto del empréstito decia 5.600,000 *libras ó sean 27.360,000 pesos mjn.*

El Dr. Sagastume á quien heria en su susceptibilidad nacional esta postergacion de lugar de la moneda del país propuso la trasmutacion poniendo en primer término la moneda nacional y en segundo la moneda inglesa.

El Sr. Soto se opuso fundándose en que la operacion debia realizarse en el mercado de Lóndres y por consiguiente que habia conveniencia en preferir la moneda inglesa.

Fué combatido por el Dr. Ramirez, que llegó hasta manifestar conveniencia en que se suprimiera la moneda inglesa.

Pero esta última indicacion no fué apoyada. La cuestion era de poca importancia. Votada la indicacion del Dr. Sagastume fué aprobada.

El Dr. Lerena pidió á la Comision de Hacienda, le esplicase la razon por que habia incluido en el número de las deudas á rescatar, los Consolidados del 9 p.%.

El Sr. Presidente hizo notar, que lo que se discutia era el artículo primero, y que la pregunta del Dr. Lerena, se referia al artículo 2.º que no estaba en discusion.

El Dr. Lerena replicó que aunque lo relativo al rescate de las deudas era objeto del art. 2º, su pregunta se referia directamente al art. 1º, por cuanto trataba de una cuestion que podia alterar la suma del empréstito destinada á hacer el rescate de esas deudas.

Con este motivo se suscitó un pequeño debate entre el Presidente y el Sr. Lerena y los Dres. Ramirez y Bustamante que apoyaban al Dr. Lerena.

Segun el reglamento el Presidente tenia razon, segun la razon y la conveniencia la tenia el Dr. Lerena.

Puesta la cuestion á la decision de la Cámara, esta resolvió en favor del Dr. Lerena.

Con esto se levantó la sesion, quedando pendiente la discusion del artículo 1º y con la palabra el Dr. Lerena.

Primeras escaramuzas.

Al llamamiento de *La Tribuna* empiezan á acudir los *netos*. Y comienza el fuego de guerrillas, precursor del ataque general que tiene por objeto asegurarse la mayoría en el Senado. Ayer se ha roto el fuego contra el candidato para Senador por el Departamento de Soriano; y con este motivo se ha desenterrado la consabida acusacion al Dr. D. Juan Cárlos Gomez de conatos de incorporar la República Oriental á la Argentina.—En consecuencia de esta acusacion se niega al Dr. Gomez no solo el derecho de ser Senador, sino el de ser ciudadano oriental: se le negaria si fuera posible hasta el agua y el fuego.

¡Que lejos estamos ya del dia en que *La Tribuna* recomendaba amargamente al Gobierno porque en lugar de esos Ministros Plenipotenciarios, imberbes segun el colega, que han ido al Brasil y al Paraguay, no habia nombrado al Dr. Gomez!

Y sin embargo, aun no ha transcurrido desde entonces un mes.—Pero ¿quién es capaz de enumerar las evoluciones que en ese lapso de tiempo puede hacer *La Tribuna*?

Es triste para nuestros adversarios que no haya modo de poner en duda la inteligencia y la ilustracion del Dr. Gomez—Es un dolor que no pueda negarse su acendrada consecuencia política, la austeridad de sus convicciones y su probada lealtad á la doctrina democrática—¡Cómo ha de ser! Ya que bajo estos puntos de vista el Dr. Gomez es invulnerable, hay que atacarle por otra parte.

Cuando los sacerdotes judíos buscaban argumentos para acusar á Jesus, decian á sus Jueces—«Este ha dicho que puede destruir el templo y reedificarlo en tres dias—¿Qué esperais para condenarlo?»

No nos permitiremos comparar al Dr. Gomez con Jesus: pero no vemos gran inconveniente en comparar á los que le acusan con los acusadores judíos.

Si un ciudadano amante de su patria en su anhelo de realizar las democracias Sud-Americanas, soñó con «los Estados-Unidos del Rio de la Plata,» no haya para él misericordia ni perdon! Crucificadlo! Negadle la patria, negadle el hogar, negadle el sepulcro! Escribid su nombre en el libro de los réprobos!

Enaltezcamos á los que han asolado esta tierra!—Llevemos al Gobierno, á las Cámaras, á las Legaciones, á los que constituyéndose en árbitros y señores han sustituido al imperio de la ley el *sic volo, sic jubeo!*—Repartamos las prebendas entre los que, en nombre de los intereses de su partido, han fomentado los suyos propios! Esos son los hombres de *sacrificios por la causa*, esos los patriotas consecuentes! Los que combaten á esos hombres forman solo un *círculo de familia*, un gobierno de oligarquía.

«¡Oh monstruosidad!» esclama *La Tribuna*, levantando su tono al diapason del melodrama. «¡Habrá un oriental, uno solo, que no sienta sublevarse su espíritu ante el nefando crímen de presentar al Dr. Gomez como candidato para la Senaduría por el Departamento de Soriano?»

Despues de las acusaciones al Dr. D. Juan Cárlos Gomez, es de rigor la acusacion contra el Dr. D. José María Muñoz.—Ya está convenido que todos los que deseamos paz, moralidad, libertad y justicia en la República, formemos una sola familia, de la cual es Patriarca el Dr. Muñoz.

Así como cuando se trata del doctor Gomez la cantinela consabida es la de «los Estados Unidos del Rio de la Plata,» al hablar del doctor Muñoz se le acusa siempre por la revolucion de 1855.

Véase la elevacion y la imparcialidad con que el *reto* de *La Tribuna* se refiere á aquel acontecimiento político:

«Acaban de cumplir diez y ocho años que una revolucion injustificable, encabezada por el Dr. Muñoz, gefe de la Oligarquía de hoy, ensangrentaba las calles de Montevideo, rompiendo las barreras sagradas de la justicia, y desconociendo los antecedentes de un caudillo lleno de nobleza y patriotismo.—El que llevó á cabo ese sangriento atentado, hoy tiene un sillon en la asamblea, y no contento aun con abofetear el rostro del pueblo con la irresponsabilidad de siempre, se prepara á presentarnos, envuelto en las diáfanas telas de la autoridad, al tartufo Juan Cárlos Gomez, teniente del Gefe de la Oligarquía.»

Tantas veces se ha referido, comentado y justificado el movimiento revolucionario de 1855, que no nos sentimos inclinados á dar una edicion mas de aquel relato. ¿Quién puede negar que cuando estalló estaban las Leyes conculcadas y mutilada la libertad? Pues qué, ¿basta por ventura que el gobernante lleve una divisa colorada para que la arbitrariedad sea lícita y no lastime el derecho? Porque un hombre público tenga en su vida antecedentes honrosos, ¿ha de ser lícito traspasar los límites de sus facultades, infringir la ley y sustituir su voluntad discrecional á las prescripciones constitucionales?

¡Ay de los pueblos que abdican sus legítimos derechos en manos de sus salvadores! No es por ese camino como lograrán afianzar sus libertades.

Despues de haberos hecho cargo del remitido de *La Tribuna*, poco tenemos que decir del primer editorial del colega.

Hay en él párrafos con los cuales estamos completamente de acuerdo, como los siguientes:

«Tratándose de los miembros de una misma comunidad, es claro que no pueden haber distinciones ni afectos esclusivos, pues bajo un régimen de igualdad y en la fraternidad de la vida democrática, se estiman solamente los propósitos y no los resultados, la intencion sana no el concurso bastardo.....»

«En los momentos de prueba porque el país ha atravesado en época reciente, se ha hecho notar ese sentimiento fraternal que ha vinculado cordialmente á todas las secciones del país, que las ha confundido y hecho una sola, sus aspiraciones y sus esperanzas, concluyendo con la vieja táctica de las esplotaciones lugareñas.»

Tomamos nota de la declaracion siguiente:

«Las cartitas de recomendacion, los ofrecimientos, las adulaciones, etc., todo eso está proscrito de nuestro programa.»

Mucho nos complace el saberlo. Eso demuestra gran progreso en las costumbres políticas del círculo de la *Tribuna*.

No es de ahora que *El Siglo* y *La Tribuna* luchan en la arena de la discusion política—La realidad de las cosas se sobreponia siempre á las divisiones artificiales de los partidos: y siempre que surjia una cuestion política que no hubiera de dirimirse por las armas, sino por la discusion y el sufragio, *La Tribuna* y *El Siglo* se encontraban en distintos campos. ¿Y cómo no, si *La Tribuna* era el paladin de las medidas discrecionales y arbitrarias, y *El Siglo* las combatia constantemente?

Hoy las agrupaciones políticas se han deslindado y aparecen perfectamente definidas—Como ayer deciamos, la derecha y la izquierda de la Cámara son la representacion jenuina de esas agrupaciones—Ya sabemos cual de ellas representa *La Tribuna* en la prensa.

No nos pagamos mucho de denominaciones: pero la verdad es que la opinion, tomando pié de una frase gráfica del Dr. Gomez, ha dado ya nombre á la fraccion que *La Tribuna* representa. El pueblo, con certero instinto, no habla ya de blancos y colorados: sino de *principistas* y *candomberos*.

Y fuerza es confesar que la actitud de *La Tribuna* no es la mas adecuada para combatir el epíteto—Ella no proclama doctrinas: se declara *sostenedora de intereses*. No mira al porvenir—Vuelve siempre los ojos al pasado—No aplaude ó censura á los Gobiernos por sus actos: sino por los precedentes de los hombres que los forman.

Parece por último estar empeñada en dar la razon al Dr. Gomez cuando decia que para ciertos hombres el objeto de los partidos no era realizar el bien público, sino repartirse las prebendas.

Muy temprano ha comenzado *La Tribuna* á preparar el terreno para las elecciones—Por nuestra parte no nos pesa. Tenemos interés en discutir, porque la discusion es la muerte de los partidos personales y enaltece á los partidos de principios—Vengan los cargos y las acusaciones á nuestros hombres, y los discutiremos.—No es en las sombras del misterio como ha de darse la batalla, sino públicamente y á la luz del dia—Hagan oir su voz los Departamentos en que han de elegirse Senadores: que régimen democrático no consiente que estos les sean impuestos desde la capital!—Por nuestra parte ofrecemos nuestro concurso á las candidaturas que sean expresion de las aspiraciones populares, que se dirigen á llevar al Senado ciudadanos probos, y capaces por su rectitud é ilustracion de contribuir á arraigar la paz, la libertad y el progreso.

Conferencia literaria

Sin bombo y sin ruido, el Club Universitario ha organizado una magnífica Conferencia literaria que tendrá lugar el viérnes 5 del corriente, en celebracion del 5.º aniversario de esa incansable y progresista Sociedad.

Nos asociamos á tan plausible idea.

En cada nuevo año que recorre el Club Universitario en el camino de la vida, nosotros saludamos un milagro:—un milagro de la perseverancia y del trabajo.

La existencia de una asociacion científico-literaria como el Club Universitario, en medio de la indiferencia glacial que la rodea, es un fenómeno de cuyo secreto no pueden darse cuenta sino los que conocen la índole de la valiente juventud y saben de lo que son capaces su actividad y su esfuerzo.

Pero ¡qué decimos!—No es, no, la juventud montevideana la que presta al Club Universitario la sávia de la vida y del progreso.

La juventud, en su mayoría, fuerza es confesarlo, mira con la mas desalentadora indiferencia todo lo que separándose de las trivialidades de la vida social entre en el campo escabroso de la literatura y de la ciencia.

Se fundan en diversas épocas, varios periódicos científicos y literarios y todos ellos mueren en medio de la indiferencia y del silencio, sin hallar en el seno del pueblo ni elementos materiales con que sostenerse, ni concurso moral é intelectual con que responder digna y honrosamente á su mision.

Se fundan sociedades destinadas á propender al desarrollo de la inteligencia, y todas ellas caen en un lapso de tiempo mas ó menos largo.

La juventud ilustrada, la misma juventud que sale de los claustros de la Universidad llena de vigor, de ardimiento, dá la espalda á esos nobles propósitos.—Parece que se materializa al entrar en la prosaica vida práctica, convertido el niño en hombre y el estudiante en maestro y ciudadano.—Parece que el fuego que la animaba languidece y se apaga al tocar el frio positivismo de la sociedad.

El Club Universitario es el único que ha sabido existir cinco años y que está destinado á sostenerse en el futuro y á progresar notablemente cada dia.

¿Y, porqué esta escepcion á la regla?

Porque hay un grupo de ilustrados y decididos jóvenes que han sabido sustraerse á la influencia del indiferentismo general.

Porque hay un grupo de ilustrados y decididos jóvenes que lejos de imitar el corruptor ejemplo de los desencantados, tiene fé en sus propios esfuerzos, y trabaja sin tregua, y persevera en el noble propósito de sostener honrosa y dignamente un centro llamado á ser en un cercano porvenir el gran palenque en que se agite la actividad intelectual de la República.

Esta es la verdad, y ella es una razon mas para que el Club Universitario sea acreedor al aprecio y á la simpatía de todo corazon noble y de todo espíritu sensato.

El Club Universitario se inauguró, el 5 de Setiembre de 1868 con 25 sócios. Hoy cuenta *doscientos* en sus filas, número pequeño relativamente al de la juventud montevideana, pero grande, casi fabuloso si se tiene en cuenta el modo de ser de nuestros compatriotas.

El Club Universitario cuenta, ademas, con una selecta biblioteca que hace ya tiempo ha abierto sus puertas al público.

Cuando oimos hablar de *literatura nacional* asoma en nuestros lábios una sonrisa de amargura.

Entre nosotros la literatura nacional es una frase sin sentido, es el nombre de algo que no tiene realidad sino en la aspiracion de un reducido número de ciudadanos.

¿Cuándo tendremos literatura propia?

Cuando la juventud responda á su augusto apostolado, siga el movimiento que se ha iniciado y se mantiene y crece, gracias al esfuerzo ejemplar de un núcleo de inteligencias incansables.

Cuando la juventud, con la conciencia de su poder y de su fuerza, concurra unida, compacta, decidida, á la realizacion del gran pensamiento que sirve de bandera y de programa al modesto Club Universitario.

La Conferencia Literaria que se anuncia responde á tal objeto.—Ella vá no solo á solemnizar el 5º aniversario de la fundacion del único centro científico-literario que existe en la República:—vá á hacer mas:—vá á contribuir á despertar en nuestra sociedad el gusto de la literatura y de la ciencia.

Fiestas de esa naturaleza no necesitan encomios ni recomendaciones.—Se recomiendan y se encomian por sí mismas á los ojos de todo el que aprecia en lo que vale el adelanto intelectual del pueblo.

Los trabajos científicos y literarios son uno de los barómetros que marcan el grado de cultura que ha alcanzado un pueblo, y en ese sentido es innegable cuán honroso es para Montevideo el poder ofrecer frecuentemente en sus teatros espectáculos de esa naturaleza. El Club Universitario se honra en primera línea al celebrarlos.

No podemos aun hacer conocer el programa de la conferencia.—Nos consta, sí, que tomarán parte en ella algunos literatos bonaerenses.—Mañana publicaremos las notas dirigidas por esos Sres. al Club Universitario, en las que ofrecen el concurso que de ellos se ha solicitado.

Postergacion

Por haber venido demasiado tarde no publicamos hoy un artículo contestacion al que el Dr. Vazquez ha dado á luz ayer en *La Democracia*.

Irá en el número próximo.

El Dr. D. Laudelino Vazquez que hace ocho dias está anunciando la publicacion de un artículo que nunca aparece, no puede estrañar esta demora.

Por lo demas, desde ahora declaramos que ha estado muy feliz el Dr. Vazquez al encabezar su artículo con este epígrafe: DOCTRINAS BÁRBARAS.

Si en el auto escandaloso que hemos combatido, el Dr. Vazquez hubiese aplicado las citas de Dalloz y Escrich tan oportunamente como ha bautizado ahora su artículo con el epígrafe de DOCTRINAS BÁRBARAS, nadie podria acusarlo de haber falseado la verdad y conculcado la justicia.

La defensa que por via de prólogo hace el Dr. Vazquez es magnífica. Basta decir que en ella canta la mas solemne palinodia.—Basta decir que la funda no ya en que no está probado el delito imputado al Juez del Crímen; sinó en que *la prevaricacion no entra en el número de las causas porque se puede recusar á los jueces!*

¡Y habla de moral el Dr. Vazquez!
Mañana arreglaremos cuentas.

INTERIOR

Señor Juez de Comercio:

Plácido Ellaurí, Mariano Ferreira, Manuel L. Barreto, Pedro Lastarria y Gabriel S. Martinez, como miembros del Directorio de la Sociedad anónima «Progreso Urbano» ante V. S. como mas haya lugar en derecho nos presentamos y esponemos: Que habiendo convenido los accionistas en ofrecer gratuitamente al Directorio un número de dos mil acciones, para que éste lo invierta en la adquisicion de propiedades urbanas, que serán compradas con las mismas acciones, viene por este medio á aumentar el activo de la sociedad en doscientos mil pesos, sin que el pasivo sufra aumento alguno. Aceptada esta proposicion por el Directorio, vengo á pedirá V. S. se sirva ordenar se practiquen por la oficina las anotaciones que corresponda.

Aunque esto en rigor no importaria una alteracion esencial en la Constitucion de la Sociedad, por no variar sus estatutos, para evitar toda duda en lo futuro, prefiere el Directorio solicitar las inscripciones pedidas.

Por tanto:

A V. S. Suplicamos: se sirva resolver como dejamos pedido, por ser justicia etc.

Plácido Ellaurí—pp. M. Ferreira—Rosendo Otero—Manuel L. Barreto—Pedro Lastarria—Gabriel S. Martinez.

Sres. Directores de la Sociedad anónima «Progreso Urbano»:

Los que suscriben, como principales accionistas de la Sociedad, teniendo en vista mejorar los intereses de la misma, se han reunido con este objeto y han acordado dirigirse á su Directorio para someterle la siguiente proposicion, que, en su concepto, realiza el fin que se proponen.

Para el efecto, han acordado entre sí, cotizarse proporcionalmente al número de acciones que cada uno posee hasta reunir dos mil, ó sea la suma de doscientos mil pesos, y hacer su entrega en manos de su Directorio, para que á su vez la invierta en nuevas compras de propiedades territoriales, que vayan á aumentar el activo social. Con esta operacion, este, que es ahora de un millon trescientos mil pesos, ascenderá á un millon y medio, representado, segun lo prescriben los presentes Estatutos, en propiedades urbanas.

Como el aumento de doscientos mil pesos que viene á tener el activo no importa una alteracion de los Estatutos aprobados por la superioridad, puesto que su pasivo se conserva igual, representándolo siempre las trece mil acciones autorizadas, y que por el contrario vienen estas á tener tanto mayor valor intrínseco cuanto ha sido el aumento del activo, siendo préviamente este el objeto primordial, que se proponen los que suscriben—confian mereceria la aprobacion del Directorio la proposicion que tienen el honor de someter á su consideracion.

Montevideo, Agosto 6 de 1873.

Firmados—*M. Arismendi y Ca.—Baldomero Martinez—Lezica, Lanús y Fynn—S. B. Peeler.*

Agosto 8 de 1873.

Acéptanse las dos mil acciones ofrecidas que se destinan al fin indicado, recíbanse por el Tesorero—háganse las anotaciones correspondientes, labrándose el acta respectiva—dése conocimiento á los interesados y publíquese por los diarios.

Plácido Ellaurí — Por Mariano Ferreira, Rosendo Otero—P. Lastarria—G. Martinez—M. L. Barreto.

Como Tesorero de la Sociedad «Progreso Urbano», he recibido las dos mil acciones á que se refiere esta propuesta.

Montevideo, Agosto 9 de 1873.
Firmado—*G. S. Martinez.*

Montevideo, Agosto 11 de 1873.

Con los antecedentes acompañados, vista al Señor Fiscal de lo Civil.

Firmado—*Blanco.*

Sr. Juez L. de Comercio:

El Fiscal de lo Civil dice: Que debe V. S. hacer lugar á lo solicitado, por el Directorio de la Sociedad anónima «Progreso Urbano», mandando se hagan las anotaciones respectivas, haciendo constar la donacion graciosa de dos mil acciones hecha por algunos accionistas en beneficio del fondo social, y á los objetos espresados en la solicitud de f. 3.

Montevideo, Agosto 26 de 1873.
Firmado—*Vazquez.*

Montevideo, Agosto 27 de 1873.

Vistos: Atento lo espuesto por el Ministerio fiscal y no importando la propuesta de f. 3 alterar ó modificar los Estatutos de la Sociedad «Progreso Urbano», verifíquese en el Registro de Comercio la inscripcion solicitada por el Directorio; y archívese devolviéndose prévia constancia la propuesta de la referencia.

Firmado—*Blanco.*

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el *Magallan* recibimos noticias de las Repúblicas trasandinas que alcanzan hasta el 18 en Valparaiso.

Chile

Dice *La Patria*.—Debiendo llegar pronto de Europa la elegante verja y candelabros encargados para la estátua de Carrera, se ha dado principio á los trabajos preliminares á fin de terminados para las próximas festividades de Setiembre.

En esta indispensable mejora, la estátua de uno de nuestros mas simpáticos héroes ganará inmensamente en elegancia.

Las columnas que sostenian los faroles que alumbraban dicha estátua han sido colocadas en el monumento de los historiadores chilenos que se levanta en la misma Alameda frente á la calle del Estado.

—Como á la una y media de la mañana de ayer se sintió un sacudimiento de tierra bastante recio.

Hay quien dice que anoche entre once y once y media se sintió tambien un fuerte ruido subterráneo. Vuelven, pues, los temblores á visitarnos.

—Continuan recibiéndose noticias de los estragos causados por el último temporal en las Provincias.

Habla la *Revista del Sur* del 2 de Agosto:

«EL TEMPORAL EN CONCEPCION—Ayer llovió todo el dia soplando un fuerte viento del Norte; mas en la noche fué la de Troya.

El viento silbaba como el pito de la locomotora, el agua caia á torrentes con una fuerza extraordinaria. Como á las cuatro y media de la mañana cayó una granizada que hacia temblar las puertas y ventanas.

Terminada ésta, la tempestad comenzó á calmar algun tanto.

Hoy en la mañana se ha venido solo á ver los estragos que hizo el temporal en la noche. Muchísimas casas sufrieron en sus tejados, muchos árboles se arrancaron de raiz y algunas puertas han venido al suelo.

La bodega de la estacion del ferro-carril perdió todo su techo, llevándose el viento las planchas de zinc á gran distancia.

Esto es por el momento en que escribimos.

Hacia muchos años que no habia habido un temporal como el de anoche.

El Biobio está en su mas alta crece.

Hoy, en fin, el tiempo vuelve á su antigua bonanza, despues de habernos derramado encima medio mar.

En la línea del ferro-carril de esta ciudad á Malloa, el rio ha devorado entre Bucohuraque y Malloa un pequeño trecho, pero no impide el tráfico, pues hoy ha salido la máquina para ese punto, y algunas piedras se han desprendido de los cortes sin ocasionar desgracia alguna.

—En las bahías Talcahuano, Tomé y Tarna causó mucha avería el temporal.

—Dicen de Rengo:

«Han sido tantas las aguas, que casi todos los rios ó los esteros del departamento han estado invadeables, desde el dia siguiente al en que empezó el aguacero; desde cuyo tiempo al menos, no ha podido pasar el estero de Zamorano el correo que lleva las comunicaciones á Pichidegua y puntos intermedios.

La lluvia, el temporal, mejor dicho, segun el sentir de muchos, ha sido un huésped á cuyo aspecto han dado ganas de ponerse á llorar á gritos.»

—En la Cordillera el temporal debe haber sido terrible.

Léase lo que dice un diario de Rengo:

«En los dias del aguacero que hubo desde el 30 de julio último hasta el 4 del corriente, se han dejado sentir grandes ruidos subterráneos, haciéndonos presajiar algunas veces su prolongacion, el principio de un gran temblor.

Como todos esos ruidos venian del lado del Oriente, luego nos convencimos que todo ello no era mas que un crudo temporal en la cordillera, un eco de los elementos enfurecidos que se ajitaban en esas cavidades, morada del leon y del cóndor. Las creces de los rios han venido á probarnos últimamente que no nos equivocábamos.»

Perú

Importantes noticias.—Revolucion en Ayacucho.—Los revolucionarios proclaman candidato al Jeneral Vivanco.—Salida de tropas del Callao.—Alarma.—Se temen grandes inundaciones.—Proyecto infernal.—Otras noticias.

En la capital del departamento de Ayacucho ha estallado una sublevacion.

Hé aquí como el *Comercio* de Lima, diario pardista, dá cuenta de este suceso en el número correspondiente al 4 de agosto:

«Por un propio hecho al supremo gobierno por el doctor don Mariano V. Alvarez, que se encontraba ya á dos jornadas de Ayacucho, de cuya prefectura iba á hacerse cargo, se sabe que el 28 de julio habia estallado un motin de cuartel, encabezado por un comandante José Bedoya, muy conocido entre sus compañeros de armas por su carácter belicoso y por sus planes siempre descabellados.

No tenemos detalle alguno sobre esta revuelta. Parece que el prefecto de Ayacucho, señor Velando, habia sido apresado por los revolucionarios.

Para combatirlos, han salido 558 hombres al mando del coronel Silva y del comandante Antay.

El aislamiento de esta absurda asonada, la ausencia absoluta de toda causa y de toda significacion en ella y los antecedentes de los gefes mandados para conjurarla, que llevan consigo una fuerza numerosa, hacen esperar que el desórden cesará inmediatamente.»

El Comercio del 5 agrega:

«A las noticias que publicamos anoche sobre el motin habido en Ayacucho debemos agregar, como dato auténtico, que los facciosos han proclamado caudillo al general Vivanco.

Tenemos muchas razones para asegurar que no es cierta la noticia dada por *La Nacion* de anoche, cuando dice que los revolucionarios han proclamado una junta compuesta del doctor Ureta, de don N. de Piérola y del general Vivanco.

Al único á quien han aclamado los facciosos es á este último personaje.

En el vapor del sur que debe llegar esta noche al Callao se sabe que vienen el coronel Velando, ex-prefecto de Ayacucho, el sub-prefecto señor Barra y el cajero fiscal.

Ellos nos darán los pormenores del motin.

Hé aquí ahora como dá cuenta de la revuelta *La Nacion* de Lima:

«Cuando se creia que el país dormia tranquilo despues de las conspiraciones ahogadas por el Gobierno actual, una campanada de alarma ha venido á anunciarnos que bajo esa calma aparente nos amenaza una terrible tempestad.

Los ánimos están inquietos. El espíritu de reaccion domina de dia en dia infundiendo sérios temores para el porvenir.

Ayer las sublevaciones de Canta y Cieneguilla conmovieron la sociedad; pero fueron ahogadas á tiempo, ántes de que tomaran incremento. Hoy circula la noticia de que en Ayacucho se ha lanzado el grito revolucionario; y todos, animados de sentimientos distintos y aun opuestos, procuran conocer el hecho hasta en sus menores detalles, lo que no es posible hasta ahora, porque no se deja ver el parte oficial que dá razon del movimiento.

Nosotros consignaremos, pues, lo que se dice sobre el particular.

El 28 de Julio, dia del aniversario de nuestra independencia, el sargento mayor D. José Bedoya, hallándose en una reunion con el prefecto del departamento de Ayacucho, concibió y en el acto realizó el proyecto de amarrar á este.

Despues le arrancó una órden para que la fuerza allí existente lo reconociera como su gefe y se pusiera bajo sus órdenes. Una vez que la tuvo en su poder se dirijió al cuartel, se hizo cargo de la fuerza, amarró tambien al que ántes la comandaba y desconociendo al actual gobierno levantó el estandarte de la rebelion.

La noticia ha llegado ayer. Para sofocar el movimiento ha mandado al batallon Zepita y la columna Arequipa, que forman un total de cerca de quinientos hombres á las órdenes del coronel Silva.

A última hora se nos han proporcionado estos datos:

El teniente coronel Bedoya era jefe de la fuerza de Ayacucho y, habiéndola comprometido de antemano, se levantó desconociendo al gobierno y proclamando un directorio compuesto del doctor don Nicolás de Piérola, doctor don Manuel T. Ureta y el general don Manuel I. Vivanco.

En cuanto á la fuerza del gobierno que ha marchado al teatro de la rebelion, es la siguiente: parte del batallon Ayacucho, otra del Zepita, una brigada de artillería con su respectiva ametralladora y un escuadron de caballería.

Segun se dice, mañana saldrán tambien 250 celadores.

La noche del 4 salió del Callao la fragata *Apurimac*, á cuyo bordo se embarcaron los batallones números 2 y 3, que desembarcarán en Pisco, de donde pasarán á Ayacucho á unirse á las fuerzas encargadas de sofocar la insurreccion.

El alcaide de las carceletas del Callao ha descubierto un terrible plan que proyectaban los presos con el objeto de fugarse.

Consistia el plan en hacer volar las paredes, á media noche, por medio de cápsulas esplosivas y pólvora, cuyos objetos han sido encontrados, así como limas, barrenos y otros instrumentos.

De Puno se han remitido á la facultad de medicina de Lima las entrañas y el corazon de una de las varias personas que se dice murieron envenenadas en dicha ciudad, en un banquete, con el objeto de que se practique un reconocimiento por los facultativos.

El prefecto del Cuzco, encargado de inspeccionar ciertos rios, se perdió de sus compañeros y estuvo varios dias en un territorio de salvajes sufriendo toda clase de penalidades.

Milagrosamente salvó.

Habia sido recibido por el presidente Pardo el nuevo ministro de Bolivia.

Noticias de Europa

Por el paquete *Potosí* de la línea del Pacífico, entrado ayer, recibimos noticias que alcanzan hasta el 12 de Agosto, en Lisboa.

Hé aquí las mas importantes:

Se verificó en efecto, en Frohsdorf, el dia 5, la entrevista del conde de Paris con el conde de Chambord, y se dice que fué cordialísima, tratándose en ella de la situacion política de la Francia en general. El conde de Chambord espresó su respeto y deferencia por toda la familia de Orleans. Recibió aquel príncipe tambien al de Joinville, á quien trató con la mayor afabilidad. El diario *Orleon*, afirma que el conde de Chambord está muy satisfecho, habiendo pagado la visita al nieto de Luis Felipe, el dia 6 en Viena.

En un telégrama de Lóndres de fecha 9, se dice que los legitimistas franceses ofrecieron el título de rey al Conde de Chambord, el que lo aceptó.

El famoso Rochefort se embarcó, en la mañana del 8, para Nueva Caledonia.

Tuvo lugar un duelo, por motivos políticos, entre Mr. Hervé, redactor del *Journal de Paris*, y Mr. About, redactor del *Siècle XIX*; el último quedó levemente herido en la mano derecha.

Se asegura que será reintegrado en el puesto de general, el príncipe Napoleon.

Se dá bastante importancia á la correspondencia, un poco frecuente, que ha mediado en estos últimos dias entre el mariscal Mac-Mahon y el duque de la Torre.

—Lord Granville, respondiendo en la Cámara de los Lores á lord Houghton, dijo que el Gobierno estaba muy preocupado con la necesidad de una convencion consular con los Estados-Unidos, estableciendo en ella medidas efectivas para ser castigados los actos de violencia cometidos en el mar por súbditos de las dos naciones, confesó entretanto, que era un trabajo largo y difícil. Las negociaciones entre los dos gobiernos continuan, y el Ministro declaró esperar que, durante las férias, se conseguirá llegar á un acuerdo que pueda servir de base á la deseada convencion y que en este caso podrá ser presentada al Parlamento en el año próximo. Tal convencion es tanto mas necesaria, agregó el Ministro, cuanto es cierto haber sido ya mencionada en la parte suplementaria del tratado recientemente concluido con la Francia.

El 3 hubo un *meeting* en Hyde Park, convocado por el célebre Bradlaugh, para protestar contra la dotacion votada por el Parlamento al duque de Edimburgo, con motivo de su casamiento con la princesa María de Rusia. La concurrencia fué insignificante, y el resultado nulo, como no podia menos de suceder.

—El gabinete aleman ha enviado instrucciones á sus agentes en España, recomendándoles que se abstengan de ingerirse, de ningun modo, en los asuntos internos de la Península; que protejan eficazmente á los súbditos alemanes; y que procedan, de acuerdo, si es posible, con las marinas francesa ó inglesa para garantir proteccion á los súbditos de las tres naciones.

El comodoro Werner, comandante de la fragata *Frederico Cárlos*, fué demitido y sustituido por Przewisinski, director de los arsenales de Wilhemshafen. *La Correspondencia Provincial* de Berlin, diario semi-oficial, dice que la dimision de Werner pone término al incidente ocurrido por el apresamiento del *Vigilante*. El gobierno declina toda la responsabilidad en semejante incidente, que podria significar el reconocimiento tácito del gobierno español.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que Werner tendrá forzosamente que esplicar su proceder, que deberia limitarse á proteger á los súbditos alemanes, evitando toda intervencion en las luchas intestinas de España.

Monseñor Ledochowski, arzobispo de Posen, fué citado para comparecer el 8 de Agosto en la seccion criminal del tribunal del distrito, por haber transferido al abate Arndt á Filehne, despues de la publicacion de la ley concerniente á la Iglesia.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que la emigracion vá asumiendo proporciones cada vez mas considerables, principalmente en el litoral del Norte, y procura destruir las ilusiones, segun su modo de ver, funestas, que inducen á los alemanes á emigrar para América.

—Consta por un telégrama fechado en Viena, el 8, que el príncipe de Montenegro ha sido gravemente herido en la cara con un tiro de fusil. Se ignora quien sea el autor del atentado, respecto del cual no hay hasta ahora pormenores algunos.

—Apareció en el *Journal Officiel* de San Petersburgo, del 3, un decreto creando en favor de los militares que tomaron parte en la espedicion de Khiva, una medalla de plata con la siguiente inscripcion: *Espedicion de Khiva*, 1873. La medalla se usará en el pecho, y suspensa de una cinta con los colores de las órdenes de Wladimiro y San Jorge.

El general Kauffmann fué agraciado con la condecoracion de 3.ª clase de la órden de San Jorge; y los generales Vereuwkine y Golowtschow con la de 3.ª de la misma órden. El gran duque Alexis Alexandrowitch y Nicolas Constantinowitch fueron ascendidos á coronel; y el duque Eugenio de Leuchtemberg al de ayudante de campo del emperador.

—El Ministro de Marina de Italia ha enviado algunos buques acorazados á España.

Se firmó en Copenhague un tratado de estradicion entre Italia y Dinamarca.

El diario las *Finanzas italianas* desmiente perentoriamente el rumor que se divulgó, de que se trataba de aumentar la circulacion fiduciaria del banco nacional.

Llegó el 4 á Roma, Mr. de Croy, encargado de negocios de Francia.

—El dia 3 se firmó en Constantinopla el contrato de un empréstito al Gobierno turco, de 15 millones de libras esterlinas. Son prestamistas, la Compañía de Crédito general otomano y una porcion de banqueros estrangeros; la emision fué hecha á 54; y el interés fijado de 6 p.% ademas del 1 p.% de amortizacion: no hay otros gastos ni comisiones.

Los vapores *Sultanieh* y *Pallia* partieron el dia 5 para Brindisi, á fin de recibir á su bordo al shah de Persia, que debe llegar allí el 11 del corriente.

—Se presenta un poco menos cargado el horizonte político de la Nacion Española. En Valencia y en las ciudades de Andalucía que se habian insurreccionado, se está procediendo con actividad y energía al desarme de los sublevados. En Zaragoza empezó la concentracion de las fuerzas del ejército de Cataluña, para procederse á su reorganizacion, bajo el mando del esperimentado y severo general Turon.

El general Salcedo batió y dispersó á la columna de revolucionarios mandada por Galvez, Contreras y Pernas, tomándoles los bagajes, la caja y 400 prisioneros, incluyendo en estos una parte del batallon de Marina. Galvez, Contreras y Pernas, consiguieron huir.

No obtuvo buen éxito la sublevacion de Orense, todos los insurrectos de los batallones gallegos se dirigieron á Portugal, á escepcion de cuarenta.

Se dice que Cartagena, el último baluarte de la insurreccion cantonal, no ofrecerá séria resistencia á las tropas del Gobierno, por el estado de desorganizacion en que se hallan los revolucionarios.

El 11 debia empezar en las Córtes la discusion del proyecto de Constitucion. La izquierda decidió en una reunion celebrada la víspera, no tomar parte en el debate, si no se daba amnistía general á los republicanos que entraron en la insurreccion cantonal. El Gobierno, por ahora, se asegura que considera inoportuna tal amnistía. El comandante del departamento marítimo de Alicante ha vuelto á esta ciudad. Los alemanes se negaron á entregarle las fragatas *Victoria* y *Almansa*, obedeciendo, segun parece, las nuevas instrucciones que recibieron de Berlin.

—Entraron en la frontera de Portugal, por el paraje denominado Pinheiro Velho, concejo de Vinhaes, cerca de 300 hombres huyendo á la persecucion de las tropas del Gobierno español: por otros puntos han entrado tambien mas españoles emigrados. El Gobierno tomó todas las precauciones para que sean inmediatamente desarmados é internados. Ayer llegó á Lisboa la corbeta á vapor *D. Henrique* conduciendo á su bordo al ex-general Pierrad, Lopez Borreguero, el ex-coronel Linacero y el abogado Castro, promotores de la insurreccion de Sevilla, que habian huido para Algarve, disfrazados en un yate portugués y fueron allí reconocidos y presos á bordo de nuestro vapor de guerra *Lynce*.

Hay temores de que se intenta ensayar en Portugal algunas de las escenas de incendio y devastacion de que han sido teatro algunos pueblos de España.

Se opina que el último desastroso incendio en San Lázaro, no ha sido casual. La policía anda vigilante, y se cree que los apologistas del petróleo no conseguirán sus malignos propósitos.

Ultimo telégrama

Madrid 11, á las 9, y 30 m. de la mañana (oficial). Se confirman las noticias relativas á los revolucionarios salidos de Valencia y Cartagena. La victoria de las tropas del gobierno en Chinchilla fué completa. Hoy empezó en la Cámara de Diputados la discusion de la Constitucion.

(*Agencia Havas*).

Acontecimientos de Sevilla

Fué en la noche del 30 de Julio que se retiró de Sevilla toda la guarnicion militar, por órden del Ministerio que entónces se hallaba en el poder, presidido por Pí y Margall.

Despues del dia 30, los intransigentes tentaron un movimiento que tenia por objeto declarar independiente el canton andaluz, pero fueron frustrados sus planes siendo presos y sometidos á los tribunales los principales promotores del movimiento, Castro, Mingorance, Carreró y otros.

En medio de una grande y constante agitacion, corrió el tiempo hasta el 19 de Julio, retirándose ese dia el gobernador. Entonces un grupo de insurgentes fué á dar libertad á los gefes del movimiento del 30 de Junio, que se hallaban presos, nombrando una junta de salvacion pública y proclamando la independencia del canton andaluz.

Estaba en ese momento en marcha la columna del general Ripoll y los insurgentes recelando que ella se dirigiese sobre Sevilla, levantaron en la ciudad centenares de barricadas.

Los voluntarios no dejaban transitar á nadie por las calles y maltrataban á cuantos encontraban. La ciudad se hallaba bajo el reinado del terror. La emigracion principió desde ese momento en proporciones extraordinarias, yéndose todos los que podian disponer de medios para salir.

En la madrugada del 21, fué muerto un súbdito portugués, que habia disparado un tiro de revólver sin herir á nadie. Una fuerza de voluntarios lo persiguió hasta su propia casa, donde se refugió, siendo pasado por las armas.

En este estado de agitacion pasaron tres ó cuatro dias, pero los acontecimientos se precipitaban, temiéndose que á cada hora reventase la tempestad.

El 21 se reunieron los diferentes cónsules en casa del cónsul de Alemania, resolviendo dirigir una nota colectiva al gobernador civil, pidiendo su proteccion especial para sus respectivos compatriotas y para los propios consulados, que en presencia de los sucesos extraordinarios que presenciaban, carecian de salvo-conductos individuales, para poder tramitar libremente, segun las necesidades de proteger á los súbditos de sus respectivos paises, cuando se presentaran en las barricadas.

El cónsul portugués encargado de llevar esta nota al gobernador civil, no encontrando á este ni al alcalde se dirigió á la comision de salvacion pública, que funcionaba en un magnífico salon del palacio.

Habiendo dado el Gobernador civil y las demas autoridades su dimision ó abandonado sus puestos, fué el comité de salvacion pública, el que asumiendo todas las funciones gubernativas, recibió la comunicacion que el cónsul portugués le entregó ante testigos. El Agente portugués, levantando la voz en presencia del comité, en defensa de la inviolabilidad y seguridad de los estrangeros, declaró, sin embargo, que en su calidad de cónsul de Portugal y como representante de sus colegas de las demas naciones, no podia tener relaciones oficiales con el comité, pero que estaba obligado á recurrir á él porque en aquel momento representaba la autoridad de hecho, para protestar de la manera mas enérgica contra los vejámenes que sufrian los portugueses. Haciendo la esposicion de lo ocurrido, el cónsul hizo entrar en el salon donde funcionaba el comité, los dos portugueses en cuyas casas se habian hecho las pesquisas y presentándolos á los miembros de la junta, díjoles en voz alta y clara: «Solo estoy aquí y apenas dispongo de la fuerza que me dá el derecho y la justicia, y pido fundado en ella, y hasta exijo, que inmediatamente se dén y se publiquen órdenes terminantes para que tenga término un estado que mantiene en riesgo permanente á los nacionales que represento.»

Los miembros del comité prestaron toda la atencion á las palabras del cónsul. Los dos portugueses que se encontraban allí fueron acompañados á sus casas por una fuerza de voluntarios, siéndoles devueltas las armas y presos los que se las habian arrancado. Despues se publicó, fijándose en los parajes mas públicos de la ciudad, un bando prohibiendo á los voluntarios que incomodaran á los estranjeros, á quienes se les contentia que entraran y salieran libremente de la poblacion sin ser obligados á trabajar en las barricadas. Prevalecia, pues, la influencia del cuerpo consular en Sevilla; pero aquí no se detuvieron los acontecimientos.

Un gran número de portugueses empleados en la conduccion de hortalizas para abastecimiento de la ciudad fueron á quejarse al cónsul el dia 25, de que los voluntarios los habian dejado entrar libremente, pero que les habian quitado los caballos y las mulas con el propósito de organizar un cuerpo de caballería. Para este objeto ya se habia andado en busca de cabalgaduras en muchas casas de la ciudad.

De nuevo recurrió el cónsul al comité, siendo acompañado en esta ocasion por uno de sus colegas. Expuesto el caso, los agentes hicieron ver á los miembros del comité que no podian apoderarse de caballos pertenecientes á estrangeros, sin el pago de una indemnizacion que préviamente debia discutirse y que por consiguiente lo mejor era entregar á los estrangeros los caballos que les pertenecian.

En este sentido dió el comité su orden y los caballos fueron restituidos á los portugueses.

Súpose el dia 16 que la columna del general Pavía se aproximaba á la ciudad y desde luego principió el desaliento entre los voluntarios y el *comité*, quien se dirigió al Cuerpo Consular preguntándole si podria intervenir en esa coyuntura. El Cuerpo Consular contestó negativamente al comité.

En la noche se supo por un telégrama de Carmona que llegaba el general Pierrad, entonces la poblacion mudó de aspecto y tambien los medios de defensa.

El 27 salieron de la ciudad algunos cónsules á presentarse al general Pavía, y pedirle que en el ataque hiciese respetar cuanto le fuese posible la propiedad de los estrangeros.

El general Pavía se negó á recibir una comision de habitantes que fueá solicitar su proteccion.

El ataque principió el 28 y durante todo el dia no se oyó mas que el ruido del cañon y el silbido de las balas de fusil. La emigracion aumentó, muchos millares de familias huian para el campo, llevando lo que poseian de valor. En la noche se declararon algunos incendios.

A las 3 de la madrugada se reunió el cuerpo consular, estando presente la mayor parte de los miembros del comité, quienes venian á solicitar su intervencion para obtener buenas condiciones del general Pavía.

El cuerpo consular respondió al comité que le era imposible intervenir en semejante cuestion; pero que en beneficio de la humanidad alguna cosa se haria en el sentido que deseaban, una vez que aceptasen las siguientes condiciones:

1.º Que hiciesen cesar el fuego enarbolando la bandera blanca en los edificios y barricadas avanzadas.

2.º Que se presentara al cuerpo consular una nota firmada por el general Pierrad, por todo el comité, por los comandantes de los voluntarios y por una comision de los habitantes de Sevilla.

Para estas condiciones se acordaba el plazo de una hora. Pasado algun tiempo se presentó el comité declarando que no podian satisfacer á todas las condiciones, porque algunos voluntarios se negaban á ellas; el cuerpo consular dió entonces la conferencia por terminada.

Durante el dia 29 los incendios fueron horrorosos. Quemáronse barrios enteros arrojando petróleo por medio de las bombas. Se empleaban tambien otras materias inflamables.

Por la noche se hicieron preparativos para incendiar la parte mas rica de la poblacion, por medio del petróleo, bombas incendiarias, fósforos y otros combustibles.

En estas circunstancias, tan difíciles, el cuerpo consular que siempre se mantuvo en su puesto en defensa de sus respectivos nacionales, discutia la medida extrema de retirarse con todos los estranjeros, para ir á acampar á cualquier punto fuera de la ciudad.

La emigracion continuaba terrible: la desolacion de la ciudad era extrema.

Se calcula que cuarenta ó cincuenta mil personas salieron en la noche, llevando cuanto podian y procurando refugiarse en el campo al aire libre, estando ya ocupados los puntos inmediatos por las tropas del general Pavía.

Fué una noche de ansia en que todos velaron. La ciudad estaba cubierta de una nube espesa de humo, oyéndose el continuo tronar de los cañones.

Las casas de los cónsules, con sus banderas enarboladas, estaban llenas de emigrados que llorando imploraban un refugio en aquellos puntos como mas seguros.

Desde el romper la mañana del dia 30 el ataque fué mas duro y decisivo y á medio dia entraron las tropas del general Pavía, ocupando la municipalidad.

Así terminó este cuadro de luto y desolacion espantosa.

Pocos fueron los miembros del comité que fueron tomados.

Sublevacion de la fragata «Villa de Madrid.»

Encontramos en una carta los siguientes pormenores acerca de la sublevacion de la *Villa de Madrid*.

«Al llegar este buque frente al castillo de San Sebastian, le hizo este tres disparos y como vió no mudase de rumbo en direccion al Estrecho, comenzó la tripulacion á gritar: *Para Cádiz! Para Cádiz!* Viendo esto el comandante, arengó á la tripulacion, diciéndole que el buque seguia para Gibraltar y que los que quisiesen ir para Cádiz, que diesen un paso al frente para ser embarcados en las lanchas.

«La tripulacion continuó gritando: *para Cádiz con el buque!*

«Habiéndose reunido en la cámara la oficialidad en consejo, aprovecharon la ocasion algunos marineros mas resueltos y los encerraron, proclamando comandante á un oficial llamado Mendoza y enarbolando la bandera roja.

«Hecho esto, se dirijió la fragata para Cádiz. Al pasar por delante de los fuertes, estos le hicieron fuego, pero luego llegó á tierra una chalupa dando cuenta de lo que pasara á bordo y los marineros fueron recibidos con grandes aclamaciones y los oficiales fueron conducidos al castillo de San Sebastian.»

Sorpresa de Hellin por los insurrectos.

Empiezan á ser conocidos los detalles de la sorpresa de Hellin por los sublevados de Cartagena el dia 5 á las 10 de la noche: preso el alcalde y colocados centinelas por todas partes, impidieron la salida de emisarios; pidieron y recibieron 13,000 duros de los fondos del municipio y particulares. Componian las fuerzas de los sublevados 3,000 hombres de los regimientos de Iberia y Mendigorria y los voluntarios, con cinco cañones, al mando de Galvez, Alfaro y Perez Rubio, diputados, y de los coroneles Carreras y Pernas. Se formó una Junta revolucionaria destituyendo al Ayuntamiento. En la madrugada siguiente marcharon sobre Murcia, quedando en Hellin unos 400 hombres de los regimientos de Iberia y Mendigorria, que se juzga tenian propósito de presentarse.

Bando carlista

Segun asegura un diario español, el cabecilla Merendon, publicó el siguiente bando:

«1.º Toda autoridad que auxilie á los Gobernadores de las provincias de Navarra y Vascongadas, para la entrega de los mozos de la reserva, serán fusiladas como comprendidos en el art. 26 de las reales ordenanzas de la legislacion penal militar.

«2.º Los padres de los mozos que permitiesen su incorporacion en las hordas republicanas, sufrirán una multa de 2,000 reales y 10,000 segun la graduacion.—El comandante general, *M. Mergeliza*.»

Este documento fué remitido al *Imparcial*, por el cabecilla en una carta firmada por el 2 Comandante Jefe de Estado Mayor Antonio Merendon.

La carta tiene ademas de eso un registro encabezado con el sello real de las armas de España, con divisa «Dios, Patria y Rey»—etc.

Congreso General de la Internacional

El 1º de Setiembre deberá convocarse en Ginebra, un Congreso general de la Internacional que debe

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUIMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

jn6-perm-3pa

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS DE BARRI



Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasía.
Agentes:—A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325 y ; Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

jn 21-perm.-12 p. por mes

MAQUINAS DE COSER

DE

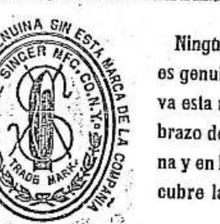
SINGER

En esta plaza se venden muchas máquinas de coser con la marca «SINGER» que no lo son.

Deseando la compañía estender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños, ha decidido de poner la marca de la compañía en la chapa que cubre la lancedera.

Todas las máquinas legítimas llevan las marcas de la Cª no solo en el Brazo, sino tambien en la chapa que cubre la lancedera.—Las falsificadas que hasta hoy hemos visto solo tienen la marca en el brazo.

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.



Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

Agujas, hilo y seda fabricado por la Compañia expresamente para las máquinas.

AGENCIA DE THE SINGER MANUFACTURING C.º

171 — CALLE CERRITO — 171

r3 1mes-dis p.1 2

ESCUELA CENTRAL

DE

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos paises, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-práctico bastarán para conquistar sin salir del pais este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándoles á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaría interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion, donde se espenden gratis los reglamentos impresos.

La matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pues no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarios cuantos tengan el número de órden que pase de cincuenta.

s2-15

El Almanaque sencillo

DE

EL SIGLO

PARA 1874

Desde hoy está en venta en esta imprenta

SOCIEDAD

Pastoril del Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 4 de Setiembre á las 12 del dia, en el escritorio de la sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 357, para presentar las cuentas, nombrar nuevo Directorio y tratar otros asuntos de interés.—2.ª citacion. *El Secretario.*

s. 2-3p.

Consulado

DE S. M. EL REY DE ITALIA

Estando abierta la sucesion del súbdito italiano José Leonardi, zapatero, fallecido en Minas, se llama á los interesados para que presenten sus títulos de crédito en el término de treinta dias contados desde la fecha, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 31 de 1873.

a23-1mes

MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modeles y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

myo-perm-3pal

VENTAJAS

PARA EL PUBLICO

En el Almacen y Bazar Hispano-Americano calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay en venta:

Velas de estearina en paquetes de 4, 5 y 6	paqte.	18 cts.	caj.	4.30
Azúcar refinada, seca	libra	11	arb.	2.70
Id. id. americana	id.	13	id.	3.20
Aceite de Génova y España	cuarta	24	id.	4.30
Id. embotellado Plagniol	botella	10	caj.	4.40
Aguardiente de quemar	cuarta	18		
Grasa de cerdo	libra	22	lata	2.00
Kerosene	cuarta	9	id.	2.30
Yerba paraguaya superior	libra	30	arb.	7.20
Id. argentina, 1.ª clase	id.	14	id.	3.40
Vino francés	cuarta	10		
Id. carlon	id.	8		
Arroz glacé	libra	7	id.	1.60
Id. de la India	id.	6	id.	1.30

Todos los demas artículos de almacen á precios módicos.

Gran surtido de Lámparas de sala, comedor y zaguan.

Id. de loza, porcelanas y cristales.

Vinos y licores finos de las mejores marcas.

En la calle 18 de Julio n. 67 esquina Convencion.

a24-15

BOLSA

Muebleria y Tapiceria

DE

BONAT Y MELLER

CALLE DE ZAVALA, NUM. 48

En frente de la Bolsa

Los dueños de este establecimiento participan al público y á sus favorecedores que acaban de recibir un grande y variado surtido de muebles de todas clases y de buen gusto, que se venderán á precios módicos.

Tambien se encargan de cualquier trabajo concerniente al ramo arriba indicado, con toda perfeccion.

Bonat y Meller.

a19-15

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera... Piedras, núm. 189.

j8-perm-3ra.pá

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

18-perm-3ra.pá

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Casa principal, 18 de Julio, 140, y sucursal en la misma calle, 48

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 18 á 50 rls., par, id. para señoras desde 15 á 25 rls., par, para niños y niñas desde 3, á 25 rls., par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion; estas dos casas tienen bandera de Baratillo.

ag15-perm

AVISOS MARÍTIMOS

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañia saldrán

Para Europa

MAGELLAN	lunes	1 de	Setiembre.
PATAGONIA	id.	8 de	id.
COTOPAXI	id.	15 de	id.
CORDILLERA	id.	22 de	id.
GARONNE	id.	29 de	id.

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Para el Pacifico

POTOSI	mártes	2 de	Setiembre.
BRITANNIA	miércoles	10 de	id.
CALDERA	mártes	16 de	id.
ILLIMANI	miércoles	24 de	id.
JOHN ELDER	mártes	30 de	id.

El POTOSI, CALDERA y JOHN ELDER tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

El BRITANNIA é ILLIMANI tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañia y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—*Tarrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, calle Piedras, 123.

El agente—*O. de Martrin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

a5-perm

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Comandante ISNARD

Saldrá el 6 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GIRARD

Saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada. [illegible]

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro o mas personas se les hará una rebaja.

[illegible]

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 139. [illegible]

Société des Chargeurs Reunis

LÍNEA QUINCENAL

EL VAPOR FRANCÉS

Ville de Santos

Saldrá del 10 al 12 de Setiembre, para RIO JANEIRO, LISBOA, HAVRE, AMBERES

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Ajente *M. Llamas y C.ª*, calle Zavala, núm. 190.



BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hno. y C.ª Cerrito n.º 139, 141 y 143. p1-perm.



MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

[illegible]



BARRACA VICTORIA

CARBON

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63



VINO Y JARABE FORTIFICANTES FERRUGINOSOS

QUINA FERRUGINOSA

VIE GARNIER

[illegible]

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 63 — Cerrito, 22

CONSULTAS DE 12 Á 3 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. [illegible]

DOCTOR

STONARD EDYE

MD. FRCS. LM. ETC.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LONDRES Y ALEMANIA

SE HA MUDADO

A la calle del Cerrito, núm. 78,

ESQUINA A LA DE SOLIS

Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

Dr. Stonard Edye, que ha practicado en Inglaterra por el espacio de 12 años, ha ocupado tambien durante este tiempo algunos puestos públicos, como ser, primer cirujano de un gran hospital oftálmico, médico de un hospital obstétrico, de un hospital de sordo mudo, oficial de Sanidad.

(Medical Officer of Health) etc. etc.

Estando competentemente autorizado, ofrece sus servicios como médico, en los diferentes ramos de su profesion, especialmente en las enfermedades de la vista, y las varias operaciones que son necesarias para su tratamiento.



PAPIER WLINSI

[illegible]

Aviso interesante

[illegible]

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

SU COLOR PRIMITIVO

NEOGENE DEL D.R NORTH

SU COLOR PRIMITIVO

PERFUMERIA ORIENTAL

[illegible]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Rusto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

D-perm.

Se ha mudado

La casa introductora de relojes y alhajas de D. J. Cauvin, se ha mudado en la misma calle (25 de Mayo) núm. 449.

a17-1mes

BÁLSAMO
PECTORAL

De Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.

El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser:

Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc.

El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vejetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso contínuo pueda traer malos resultados como ser el opio.

Se vende por mayor y menor en la botica de Smith: calle Sarandí, núm. 111, esquina con la de Alzaibar.

a2-1mes

LA
VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Lezica y Martinez

CORREDORES Y REMATADORES

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS, 137

The London Bakery

150 CALLE CERRITO

Plum, Seed, Maderia, Luncheon, &.

Genoa cakes & always on hand.

ag. 21-1 m.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumatico.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañia respetuosamente avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gasolina, haciéndola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañia del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

Los Ajentes.

AL
CORSÉ ORIENTAL

133—TREINTA Y TRES—133

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin competencia. [illegible]

Taller SIN RIVAL para reparaciones de toda clase de máquinas. [illegible]

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles, y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que se vende, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 457, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y superior calidad del calzado.

Pedro Etcheberry.

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 144, ENTRE ZABALA Y MISIONES

[illegible]

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de esta aviso, no se les cobrará interés.

Despues de trascurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

m.30-6meses.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p% por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

233—Calle 25 de Agosto—233

HIRASSARD

a21-perm

VINO SECO

Marca «MARISTANY» en cuarterolas

Cerveza inglesa, noruega y alemana de todas marcas, salsa inglesa.

Leche condensada

Vinos de Francia, España y Alemania, agua de soda inglesa, ajenjo, bitter, marrasquino, cigarros de hoja muy baratos.

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.ª

Té Congow superior, bebidas, licores y comestibles de toda clase, jabones y perfumeria, muestras de ferreteria, pintura, cola, etc.

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES

Introducidos por G. C. Hoard y C.ª calle Cerrito 80 y 82 (esquina Solís,) Montevideo.

a12-1mes

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.

ab.4-6meses.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay, que será el centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio; para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 (12 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia n. 234 de 8 á 10 de la mañana.

a11-1mes

Ramon Alvarez

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

Gran baratillo
DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

[illegible]

ANDES, 180, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESA

[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 337, la casa hará servicio de día y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Tiscano, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 201, barraca de Ponce.

Union, calle del 18 de Julio núm. 333 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Bochetti, calle de la Agraciada núm. 136, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas. TONICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amara al IODURO DE HIERRO

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra las colores pálidos, las perdidas blancas, las dexteras y supresiones menstruales, la anemía y el raquitismo.

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

[illegible]

Montevideo: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; GARAICOECHEA; C. Imbert. Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etchepareborda.

Rosario: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — Manuel Pucelo.

Y en las principales boticas de las Americas.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves de ellos y tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 BERSON CALLE URUGUAY, 9

e2-perm

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

[illegible]

Véndese en las principales Farmacias.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

[illegible]

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

RELOJERIA Y JOYERI

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo á Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève.

a17-perm-di.p.1/2





MÉDAILLE D'ARGENT

J. E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

[illegible]

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167 y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario.

m30 per.

Cajonería fúnebre

EN LA CALLE MACIEL, 82, ENTRE 25 DE MAYO Y WASHINGTON

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en donde encontrarán un precioso surtido de todas clases para pobres y ricos, cajones finos de caoba bien construidos y muy baratos; vengan y verán. Tambien se ocupa el dueño de poner luto á domicilio. Hay cajones de toda clase de precios para los pobres. [illegible]

a3-1mes

DESAYUNO DE LOS NIÑOS

[illegible]

PUEBLO
LA PAZ

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar pintoresco en por su posicion topográfica. Hermosas quintas y aguas corrientes gratis producidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Rincon núm 17 de 12 á 2 de la tarde y Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana.

a14-1mes

Ramon Alvarez

El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

[illegible]

FERRETERIA
SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas, carniceros, hoteles, etc., etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de hierro incombustibles para quintas, estancias, carpinteros, etc., etc., tacones y armas de todas clases, etc., etc.

[illegible]

Cartas dirijidas á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permanente.

Agencia Blandy

TELÉGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

[illegible]

Lisboa, 15 de Julio de 1873.

C. B. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes.

PARA:

Portugal	£		4	0.13.8
Gibraltar			4	0.16.0
España		0.16.0	4	0.18.0
Malta		1. 1.3	4	1. 3.3
Francia		1. 1.3	4	1. 3.3
Inglaterra		0.17.3	4	1. 1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquía, etc		1. 5.0	4	1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermelho, Turquía, Rusia Asiática, etc		1.10.0	4	3. 5.0
América del Norte, Antillas, etc		3.15.0	4	5. 5.0
India, Penang, Singapore, etc		4.10.0	4	5.10.0
Java, China, Japon, etc		5.10.0	4	6.10.0
Australia		9. 0.0	4	10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco.

Wilson, Rowe y C.ª

Calle del Comercio núm. 14.

a30-39

¡Militares! ¡Alerta!

GRAN LIQUIDACION POR CONCLUSION DE NEGOCIO

20 p. ojo de rebaja

Habiendo resuelto el que suscribe liquidar la sombrerería Civil y Militar, calle Cámaras, n. 57, se previene á las personas que guste de hacerse con ventaja, que aprovechen esta liquidacion, rebajando para esto nada menos que un 20 por ciento en todos los artículos que componen el surtido de esta casa. Aprovechen, pues, la ocasion es propicia, y la rebaja es de los reales por cada peso! Tener presente que la pichincha no dura mas que un mes.

Montevideo, Agosto 28 de 1873.

P. Versi.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro carril Central del Uruguay, pide á los señores propietarios de los terrenos que ocupa la via del ferro-carril, entre las Piedras y 25 de Agosto, que se presenten en la Gerencia de la compañía, calle Florida, esquina de Colonia, á fin de proceder al pago y escrituracion de los referidos terrenos.—Montevideo, Agosto 27 de 1873.

a28-1mes

Legation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter concernant les Français dont les noms suivent.

[illegible]

ARMERIA
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor



[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado...... Thalers de Prusia 25.000.000

Capital suscrito........ Id. Id. 10.000.000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de intereses.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Á las demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

T. Doelson.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual

A plazo fijo de 60 dias...... 7 p% "

" " de 90 dias...... 8 p% "

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

T. Doelson.

Ab. 4—perm.

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente............. 7 p%

COBRA

En cuenta corriente............. 18 p%

Montevideo, Julio 2 de 1873.

e3-1año

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona.............. 6 p%

Depósitos fijos, 3 meses.................. 8 "

Id. 6 meses.................................... 9 "

Id. á retirar con 30 dias de aviso 7 "

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente........ 5 á 6 p%

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses........ 6 á 7 p%

3 meses........ 7 á 8 p%

6 meses........ 8 á 9 p%

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso........ 6 á 7 p%

20 " .... 7 á 8 p%

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre frutos á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Italia y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873

[illegible]

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873.

[illegible]

VERDADERO

LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51, Paris.

[illegible]

RACAHOUT DE LOS ARABES

De DELANGRENIER, en Paris.

[illegible]

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, y Ventura Garaicoechea, Sarandí.

Consulat Gral. de France

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Montevideo a l'honneur de porter à la connaissance des Français [illegible]

[illegible]

Par ordre de M. le Consul Général,

[illegible]